

EXPEDIENTE MATRÍCULA	ARTÍCULO IMPORTE	NOMBRE D. N. I.	DOMICILIO POBLACIÓN - PROVINCIA	FEC. DENUNCIA
2003-962 V-7567- EL	53-001-007-L 36,00 €	NIETO DIAZ CARLOS ALBERTO 28993677S	CL VIA LACTEA 4 8 46 0 DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-963 A-7267- EJ	39-02E-003-L 72,00 €	MOYA GARCIA ELSA 32668352A	C CAMA ROJA 22, I DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-964 A-2175- BZ	39-02G-001-L 60,00 €	FERNANDEZ FERNANDEZ ARACELI 02935376R	CAMI SANTA LLUCIA 11 DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-967 C-1502-BMR	47-001-004-L 60,00 €	RIERA CABRERA JOSE LUIS 01463513T	DIANA, 27,1,2 DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-971 C-5853-BBK	47-001-004-L 60,00 €	ABEJON ESCALERA IGNACIO 51097627E	LA VIA, Nº 18, 6º DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-973 C-0000-BLS	47-001-004-L 60,00 €	GOMEZ GARCIA ELOY 53217933	PG SALADAR 122, BJ, D DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-974 C-2966-BBT	47-001-004-L 60,00 €	ROMACHO RAMOS JUAN 73987141M	CALLE IBIZA 1, 4, 8 DÉNIA - ALICANTE	24/01/2003
2003-976 C-8958-BMM	23-01A-001-L 96,00 €	TORRES TORRES MARIA FRANCISCA -	RINCON DEL SILENCIO, Nº 91 BENIDOLEIG - ALICANTE	25/01/2003
2003-977 -8609-BKS	39-02G-001-L 60,00 €	GIL IVARS ROQUE 53212534	CARLOS SENTI, 37 DÉNIA - ALICANTE	25/01/2003
2003-978 -2959-CBN	39-02A-010-L 120,00 €	ALARCON SEGARRA ANA MARIA 20792828	AVDA SANTOS PATRONOS, 18 ALCIRA - VALENCIA	25/01/2003
2003-979 A-0027- CL	38-003-05A-L 60,00 €	ASPAS JIMENEZ GEMA 52746197	DAIMUZ, 16,2,3 GANDIA - VALENCIA	25/01/2003
2003-981 A-1156- BY	39-02A-010-L 120,00 €	MARTINEZ MARTINEZ JOSE 74554085E	PLANA (LA) PLANA (LA) DÉNIA - ALICANTE	25/01/2003
2003-982 A-2256- DY	39-02E-003-L 72,00 €	MOTOR CARMA S.A. A03290830	CT DENIA ONDARA, KM, 2 0000 DÉNIA - ALICANTE	25/01/2003

Dénia, 6 marzo de 2002.  
El Concejal Delegado de Gobernación. Rubricado.

\*0306600\*

## EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales se anuncia que el Ayuntamiento en Sesión del Pleno de fecha 13 de marzo del 2003, acordó aprobar con carácter provisional la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- 1) Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por utilización de los servicios e instalaciones deportivas y piscina.
- 2) Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.
- 3) Ordenanza Fiscal Reguladora de las tasas por prestación de servicios relativos a las actuaciones urbanísticas.

El acuerdo provisional, así como el texto de las Ordenanzas Fiscales anexas al mismo, se expondrá al público por plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el periodo de exposición pública de las Ordenanzas Fiscales, los interesados podrán examinar el expediente en la Intervención de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no haber ninguna reclamación, el acuerdo provisional se convertirá automáticamente en definitivo.

Dénia, 14 de marzo del 2003.

El Alcalde, Miguel Ferrer Marsal.

\*0307634\*

## AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT

### EDICTO

Aprobación definitiva nuevas ordenanzas fiscales

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día cinco de febrero de 2003 acordó aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de:

- Impuesto sobre bienes inmuebles.

- Impuesto sobre actividades económicas.

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo provisional, y no habiéndose presentado reclamaciones que resolver durante el mismo, queda elevado a definitivo el mencionado acuerdo, según establece el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente acuerdo definitivo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17.4 de la mencionada Ley, se hace público el acuerdo y el texto íntegro de las modificaciones de las Ordenanzas fiscales, cuyo contenido se transcribe anexo al presente edicto.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Artículo 1º. - Fundamento.

1. El Ayuntamiento de Finestrat (Alicante), de conformidad con el número 2 del artículo 15, el apartado a) del número 1 del artículo 60 y los artículos 61 a 78, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, hace uso de la facultad que le confiere la misma, en orden a la fijación de los elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, cuya exacción se regirá además por lo dispuesto en la presente Ordenanza Fiscal.

Artículo 2º. - Exenciones.

En aplicación del artículo 63.4 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, y en razón de criterios de eficiencia y economía en la gestión recaudatoria del tributo quedarán exentos de tributación en el Impuesto los recibos y liquidaciones correspondientes a bienes inmuebles:

A) Urbanos que su cuota líquida sea inferior a 5 euros.



vistos en la anterior Ordenanza fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas, hasta la finalización del correspondiente periodo de aplicación de la bonificación.

**Anexo**

**Clasificación de zonas y calles a efectos de la aplicación del artículo 2 de la presente Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**ANEXO CALLEJERO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

COD SEC	NOMBRE	TIPO	VIA
<b>CATEGORÍA 1ª COEFICIENTE DE SITUACIÓN 1'65</b>			
PP1	PARQUE TEMÁTICO I	CL	BERNA
	PARQUE TEMÁTICO I	CL	COPENHAGUE
	PARQUE TEMÁTICO I	PZA	ESTRASBURGO
	PARQUE TEMÁTICO I	AVDA	EUROPA
	PARQUE TEMÁTICO I	PZA	LUXEMBURGO
	PARQUE TEMÁTICO I	CL	MOSCÚ
	PARQUE TEMÁTICO I	CL	OSLO
	PARQUE TEMÁTICO I	CL	PARÍS
	PARQUE TEMÁTICO I	CL	ROMA
	PARQUE TEMÁTICO I	CL	VIENA
PP10	TERRA MARINA	AVDA	COSTA BLANCA
	TERRA MARINA	AVDA	COSTA BRAVA
	TERRA MARINA	CL	COSTA DEL SOL
	TERRA MARINA	CL	COSTA DORADA
	TERRA MARINA	AVDA	COSTA VERDE
PP14	LA CALA	AVDA	AUSÍAS MARCH
	LA CALA	CL	BENIARDÁ
	LA CALA	CL	BENIFATO
	LA CALA	CL	BENIMANTELL
	LA CALA	CL	CAJOLA DE LA
	LA CALA	AVDA	PICASSO
	LA CALA	CL	SELLA
	LA CALA	CL	TARBENA
PP2	PARQUE TEMÁTICO II	CL	AMSTERDAM
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	ATENAS
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	BERLÍN
	PARQUE TEMÁTICO II	PZ	BONN
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	BRUSELAS
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	DUBLÍN
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	LISBOA
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	LONDRES
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	MÓNACO
	PARQUE TEMÁTICO II	CL	PRAGA
PP2-1	MARICIELO Y MANASUL	AVDA	ANDALUCÍA
	MARICIELO Y MANASUL	AVDA	ARAGÓN
	MARICIELO Y MANASUL	AVDA	CATALUÑA
	MARICIELO Y MANASUL	AVDA	EXTREMADURA
	MARICIELO Y MANASUL	AVDA	PAÍS VASCO
PP24	SECTOR 24	CL	ASTURIAS
	SECTOR 24	CL	CANTABRIA
PP25	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	ALACANT
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	ALFAZ DEL PÍ
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	CALP
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	CAMPELLO
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	CASTELLÓ
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	ELX
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	GANDIA
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	AVDA	PAÍS VALENCIÀ
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	ELDA
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	SANTA POLA
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	CATRAL
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	PRIVAT 4
	POLÍGONO INDUSTRIAL FINESTRAT	CL	PETRE
PP26	SECTOR 26	AVDA	AZORÍN
	SECTOR 26	AVDA	ENRIC VALOR
	SECTOR 26	AVDA	FEDERICO GARCÍA LORCA
	SECTOR 26	CL	JOAN FUSTER
	SECTOR 26	AVDA	MIGUEL HERNÁNDEZ
	SECTOR 26	AVDA	RAFAEL ALBERTI
PP5	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	ÁVILA
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	BARCELONA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	BURGOS
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	CÁCERES
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	CÁDIZ
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	CAMI DE L'ALFAS
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	CÓRDOBA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	CUENCA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	GIJÓN
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	GRANADA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	JAÉN
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	LEÓN
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	MADRID
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	OVIEDO
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	PALENCIA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	SEGOVIA
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	SEVILLA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	TERUEL

COD SEC	NOMBRE	TIPO	VIA
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	TOLEDO
	BALCÓN DE FINESTRAT	CL	TORRIJOS
	BALCÓN DE FINESTRAT	AVDA	ZARAGOZA
PP9	GOLF BAHÍA	CL	ISLA DE LANZAROTE
	GOLF BAHÍA	CL	ISLA DE TENERIFE
	GOLF BAHÍA	CL	ISLA GRAN CANARIA
	GOLF BAHÍA	CL	ISLA IBIZA
	GOLF BAHÍA	CL	ISLA MALLORCA
CASCO URBANO CALA	CASCO URBANO - LA CALA	CL	ABDET
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	BENIARRÉS
	CASCO URBANO - LA CALA	AVDA	FINESTRAT DE
	CASCO URBANO - LA CALA	TR	MARINA BAIXA
	CASCO URBANO - LA CALA	AVDA	MIMOSAS DE LAS
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	ROSALES
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	SALVIA
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	VIAL ESTRUCTURAL 6
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	VIAL ESTRUCTURAL 7
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	VIAL ESTRUCTURAL 8
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	XALÓ
<b>CATEGORÍA 2ª COEFICIENTE DE SITUACIÓN 1'32</b>			
CASCO URBANO CALA	CASCO URBANO - LA CALA	CL	ALTEA
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	LA NUCIA
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	POLOP
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	ORXETA
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	RELLBU
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	CALLOSA D'EN SARRIÀ
	CASCO URBANO - LA CALA	PS	MAR DEL
	CASCO URBANO - LA CALA	CL	TORREMANZANAS
<b>CATEGORÍA 3ª COEFICIENTE DE SITUACIÓN 0'80</b>			
CASCO URBANO PUEBLO	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	AITANA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	ALCOI
	CASCO URBANO - POBLE	CL	ALGEBSEERS
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	DE BENIDORM
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	CAMI DE REIS
	CASCO URBANO - POBLE	CL	CARNICERIA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	CASTELL
CASCO URBANO - POBLE	CASCO URBANO - POBLE	CL	CASTELLETES
	CASCO URBANO - POBLE	CL	COSTERETA DE CAC
	CASCO URBANO - POBLE	CL	DARRERE CASES
	CASCO URBANO - POBLE	PZA	PLACETA DE LA
	CASCO URBANO - POBLE	PZ	DE LA TORRETA
	CASCO URBANO - POBLE	PZA	DEL POBLE
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FERRERIA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FIGUERETES
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FONDO
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FONT DE CARRÉ
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	FONT DEL MOLÍ
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FONTETA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FORN ALT
	CASCO URBANO - POBLE	CL	FORN BAIX
	CASCO URBANO - POBLE	CL	HORTA SEGA
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	HORTETES
	CASCO URBANO - POBLE	CL	HOSTAL
	CASCO URBANO - POBLE	CL	L'HORT
	CASCO URBANO - POBLE	CL	L'OLLA DE
	CASCO URBANO - POBLE	CL	LA PENYA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SALA LA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SORDA LA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	MAJOR
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	MURTERETA
	CASCO URBANO - POBLE	CL	NOU
	CASCO URBANO - POBLE	CL	PUIG CAMPANA
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	RAVAL DEL
	CASCO URBANO - POBLE	AVDA	RVDO. MAXIMILIANO LOPEZ
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SANT ANTONI
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SANT BERTOMEU
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SANT CRISTÓFOL
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SANT JOSEP
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SANT MIQUEL
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SANT VICENT
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SENSE CAP
	CASCO URBANO - POBLE	CL	SERRA CORTINA

RESTO TÉRMINO MUNICIPAL - CATEGORÍA 3ª - COEFICIENTE DE SITUACIÓN 0'80

**Finestrat, 21 de marzo de 2003.  
El Alcalde, José Miguel Llorca Llinares.**

**\*0307960\***

**AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA DEL SEGURA**

**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de Febrero de 2003, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las ordenanzas reguladoras de: